

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/236 -FORM II PLIEGO: PD... Suministro del paquete AEC Collection o similar, compuesto por softwares para el diseño y modelado de inf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BCDPD-JXXEP-XI010 Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:58:33 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. MEDIO DEPURACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 08/11/2021 14:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 09/11/2021 12:10	ESTADO FIRMADO 09/11/2021 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 460043 BCDPD-JXXEP-XI010_09AEFF767CE8744A9F501C031B0E9A78831D39A44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II - PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:	
PD... Suministro del paquete AEC Collection o similar, compuesto por softwares para el diseño y modelado de infraestructuras con metodología BIM, entre ellos Civil 3d, Revit, Infracore, etc..., para la oficina técnica del Plan Depura.	
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Centro Gestor: 18 PROMEDIO	
Persona responsable del Contrato: Juana Brías Espino. TCO. MEDIO DEPURACION	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 10.070,50 €
IMPORTE DEL IVA: 2.114,80 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 12.185,30 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/236 -FORM II PLIEGO: PD.. Suministro del paquete AEC Collection o similar, compuesto por softwares para el diseño y modelado de inf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BCDPD-JXXEP-XI010 Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:58:33 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. MEDIO DEPURACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 08/11/2021 14:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 09/11/2021 12:10	ESTADO FIRMADO 09/11/2021 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 460043 BCDPD-JXXEP-XI010_09AEFF767CE874A43F501C031B0E0A78831D39A44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/identidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: center;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/236 -FORM II PLIEGO: PD... Suministro del paquete AEC Collection o similar, compuesto por softwares para el diseño y modelado de inf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BCDPD-JXXEP-XI010 Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:58:33 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. MEDIO DEPURACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 08/11/2021 14:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 09/11/2021 12:10	ESTADO FIRMADO 09/11/2021 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 460043 BCDPD-JXXEP-XI010_09AFF767CE874A43F501C031B0E9A78B31D39A44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificar_documento_firmado.do?ent_id=9

	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características técnicas mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):

El objeto del contrato es el suministro de un (1) paquete de softwares BIM y CAD que permitan la aplicación de la metodología BIM en todo el ciclo de vida de una infraestructura y/o edificación desde su concepción hasta su puesta en servicio, mantenimiento e incluso desmantelamiento. Las licencias se corresponderán con la última versión vigente, con una vigencia de 3 años, apta para sistema operativo Windows, con soporte avanzado y que además incluya:

- Actualizaciones recientes (service packs, features, ...)
- Acceso a documentación técnica relacionada con el producto y su despliegue.
- Acceso al portal de suscripción de Autodesk desde donde se acceda al software, números de serie, etc...
- Acceso a los servicios en la nube de Autodesk

El paquete de herramientas deberá incluir como mínimo los siguientes softwares:

- Revit
- Civil 3D
- Infraworks
- AutoCAD
- Navisworks Manage
- Autodesk Docs
- Map 3D
- 3ds Max

Además, deberá incluir software y servicios de análisis, renderizado y captura de la realidad, así como otros productos de software especializados tales como:

- Advance Steel
- Autodesk Rendering
- Fabrication CADmep
- Formit Pro
- Insight
- ReCap Pro
- Robot Structural Analysis Professional

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/236 -FORM II PLIEGO: PD... Suministro del paquete AEC Collection o similar, compuesto por softwares para el diseño y modelado de inf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BCDPD-JXXEP-XI010 Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:58:33 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. MEDIO DEPURACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 08/11/2021 14:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 09/11/2021 12:10	ESTADO FIRMADO 09/11/2021 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 460043 BCDPD-JXXEP-XI010_09AFF767CE8744A3F501C031B0E9A78831D39A44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/identidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: center;"> CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales </p>
---	---

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Structural Bridge Design - Vehicle Tracking - Autodesk Drive - Dynamo Studio <p>El adjudicatario deberá realizar el suministro de licencias, las cuales se añadirán al "AUTODESK ACCOUNT" asociado a una cuenta de correo electrónico que se facilitará una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Tanto las licencias como el software asociados se descargarán digitalmente desde la cuenta indicada anteriormente, no siendo necesario por tanto el suministro físico.</p> <p>Quedan excluidas las ofertas que no cumplan las especificaciones exigidas en el presente pliego</p> <p>El plazo en el que la licencia deberá estar disponible la descarga será de una semana desde la adjudicación del contrato.</p> |
|--|

<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):</p> <p>El único criterio es el precio. Será adjudicatario el licitador que presente la oferta más económica.</p>
--

<p>CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:</p> <p>Las empresas licitadoras deben aportar declaración responsable que justifique que cuentan con la autorización del fabricante del software para la distribución del producto, así como para llevar a cabo el soporte técnico y facilitar las actualizaciones del producto durante los tres años de vigencia de la licencia.</p>

En Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente